



# **COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**

**INFORME DE ACTIVIDADES 2017-2018**

**EL INFORME COMPRENDE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL  
PERIODO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2017 AL 08 DE OCTUBRE DE 2018**

**OCTUBRE DE 2018**



---

INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, SOBRE LAS  
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DEL 10 DE OCTUBRE DE  
2017 AL 08 DE OCTUBRE DE 2018

---

OCTUBRE DE 2018

## Índice

1. Presentación .....	1
2. Marco normativo .....	2
3. Comisión de Educación Cívica .....	3
3.1. Acuerdo de integración .....	3
3.2. Objetivo.....	4
4. Reuniones de trabajo y sesiones celebradas por la Comisión .....	4
4.1. Reuniones de trabajo .....	4-5
4.2. Sesiones Ordinarias .....	5
4.3. Sesiones Extraordinarias .....	5
4.4. Reporte de asistencia a las sesiones de la Comisión .....	5-7
5. Informes, acuerdos y dictámenes emitidos por la Comisión .....	7
5.1. Informes .....	8-9
5.2. Acuerdos.....	9
5.3. Dictámenes.....	10-14
6. Otras actividades realizadas .....	15
7. Acuerdos de la Comisión presentados al Consejo General .....	15
8. Seguimiento al cumplimiento de la Agenda de Trabajo de la Comisión .....	16
9. Consideraciones finales.....	17



## 1. Presentación

El presente informe tiene por objeto describir las actividades que la Comisión de Educación Cívica ha realizado y, a la vez proporcionar información objetiva generada a partir de los trabajos desarrollados.

El presente documento se estructura de la siguiente manera: en un primer momento se establecen las bases legales y reglamentarias que dan sustento para la emisión del presente informe; posteriormente se hace alusión a la integración y objetivo de la Comisión; enseguida se listan las reuniones de trabajo y sesiones celebradas, así como el reporte de asistencia de sus integrantes; a continuación se describen las actividades que tuvieron lugar en las reuniones de trabajo y sesiones. Al final se hace un análisis del resultado del cumplimiento de las actividades contenidas en la Agenda de Trabajo fijada por la propia Comisión.

Cabe señalar que, en cumplimiento al principio de máxima publicidad, la totalidad de las reuniones de trabajo y sesiones que celebró la Comisión de Educación Cívica, fueron transmitidas en el portal oficial de internet del Instituto. Además, cada una de las minutas elaboradas, así como los acuerdos y dictámenes que emitió la Comisión, también fueron publicados, garantizando así el derecho a la información a la ciudadanía.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Educación Cívica presenta al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 10 octubre de 2017 al 08 de octubre de 2018.

## 2. Marco normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 41, base V, apartado C, numeral 2, establece como facultad de los organismos públicos locales las actividades relativas a la educación cívica.

Por su parte, el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, señala en su artículo 115, entre otros objetivos del Instituto, los de promover una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo, mediante actividades y programas de educación cívica y electoral.

La Comisión de Educación Cívica, funciona en forma permanente y se integra, exclusivamente, por Consejeras y Consejeros Electorales designados por el Consejo General, quienes pueden participar hasta en tres de las comisiones siguientes: Participación Ciudadana; Prerrogativas a Partidos Políticos; Investigación y Estudios Electorales; Organización Electoral; Quejas y Denuncias, Adquisiciones y Enajenaciones y, Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional<sup>1</sup>. La presidencia de tales comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes, lo anterior según lo prescribe el artículo 136, numeral 2 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.

Los numerales 4 y 5 del mismo precepto legal, señalan que todas las comisiones se integrarán con un máximo de tres Consejeras o Consejeros Electorales; podrán participar en ellas, con voz pero sin voto, las consejeras o consejeros representantes de los partidos políticos y, que las comisiones permanentes contarán con un secretario técnico que será designado por el Consejo General.

Así mismo, conforme lo determina el artículo 33, párrafo 1 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, las comisiones contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General y ejercen las facultades que les confiere el código, los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo.

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 34, párrafo 1, fracción II de la norma reglamentaria citada, las comisiones tienen la obligación de presentar al Consejo General, para su aprobación, un informe anual de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas.

<sup>1</sup> Creada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante acuerdo IEPC-ACG-031/2016, emitido en la sesión ordinaria de fecha 30 de junio de 2016.

### 3. Comisión de Educación Cívica

De acuerdo con el Código Electoral, el Consejo General es el órgano de dirección superior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y es responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en sus actividades.

Con este propósito, el Consejo General del Instituto integra las comisiones permanentes y temporales que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones.

#### 3.1. Acuerdo de integración

El 10 de octubre de 2017, el Consejo General del Instituto celebró sesión extraordinaria en la que, entre otros acuerdos, emitió el identificado con la clave IEPC-ACG-102/2017<sup>2</sup>, mediante el cual aprobó la integración de la Comisión de Educación Cívica, la cual quedó conformada como se muestra a continuación:

Nombre	Cargo
Dr. Moisés Pérez Vega	Integrante
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	Integrante
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presidenta
Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones	
<b>Representantes de los partidos políticos siguientes:</b>	
Partido Acción Nacional	
Partido Revolucionario Institucional	
Partido de la Revolución Democrática	
Partido del Trabajo	
Partido Verde Ecologista de México	
Movimiento Ciudadano	
Nueva Alianza	
Morena	
Encuentro Social	

<sup>2</sup> El acuerdo fue publicado el 17 de octubre de 2017, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y, su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-17-17-iv.pdf>

### 3.2. Objetivo

La Comisión de Educación Cívica es el órgano colegiado competente para supervisar la estrategia de capacitación de los funcionarios de mesa de casilla durante los procesos de participación social y evaluar su cumplimiento; supervisar y evaluar el cumplimiento del Programa de Educación Cívica del Instituto; supervisar las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática; y, opinar respecto del contenido de materiales de educación cívica.

## 4. Reuniones de trabajo y sesiones celebradas por la Comisión

En términos de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, las sesiones de las Comisiones se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Sesiones del Consejo General.

Al respecto, el numeral 11 del último de los reglamentos referidos, prevé que las sesiones podrán ser, entre otro tipo, ordinarias o extraordinarias.

Así, las actividades de la Comisión de Educación Cívica, se desarrollaron en diversas reuniones de trabajo y sesiones de carácter ordinario o extraordinario.

Durante el periodo que se informa, la Comisión celebró 8 reuniones de trabajo y 6 sesiones, de las cuales 5 fueron ordinarias y 1 extraordinaria.

### 4.1. Reuniones de trabajo

Las 8 reuniones de trabajo que la Comisión de Educación Cívica celebró tuvieron verificativo en las siguientes fechas:

2017	
No	Fecha de celebración
1	19 de octubre <sup>3</sup>
2	9 de noviembre

<sup>3</sup> La reunión de trabajo se realizó en forma conjunta con la Comisión de Organización Electoral.

3	13 de noviembre
4	22 de noviembre
5	6 de diciembre
6	14 de diciembre
7	22 de diciembre

2018	
No	Fecha de celebración
1	26 de enero

#### 4.2. Sesiones Ordinarias

Las 5 sesiones ordinarias se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

2018	
No	Fecha de celebración
1	1° de marzo
2	1° de mayo
3	18 de junio
4	10 de agosto
5	08 de octubre

#### 4.3. Sesiones Extraordinarias

La única sesión extraordinaria que la Comisión de Educación Cívica se celebró el 27 de agosto de 2018<sup>4</sup>.

#### 4.4. Reporte de asistencia a las sesiones de la Comisión

<sup>4</sup> La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, decretó un receso y la sesión se continuó y concluyó el miércoles 29 de agosto de 2018.

A continuación se muestra información referente a la asistencia de las y los integrantes de la Comisión a las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias.

Integrantes	Ordinarias						Extraordinaria
	01/03/2018 (1ª)	01/05/2018 (2ª)	18/06/2018 (3ª)	10/08/2018 (4ª)	08/10/2018 (5ª)	05/10/2018(6ª)	27/08/2018 (1ª)
Lic. Brenda Judith Serafin Morfin	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dr. Moisés Pérez Vega	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓
Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Representante del PAN	-	-	-	-	-	-	-
Representante el PRI	-	-	-	-	-	-	✓
Representante del PRD	-	✓	✓	✓	-	-	-
Representante del PVEM	-	-	-	-	-	-	-
Representante del PT	-	-	✓	-	-	-	-
Representante de MC	✓	✓	✓	-	-	-	-
Representante de NA	-	-	-	-	-	-	-
Representante de MORENA	✓	-	-	✓	-	-	✓
Representante del PES	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓

Cabe hacer mención que la inasistencia de la Consejera Electoral Griselda Beatriz Rangel Juárez, a la sesión celebrada el 08 de octubre de 2018, atendió al cumplimiento de actividades de carácter institucional.

Acudieron como invitados a las sesiones de la Comisión, los siguientes funcionarios y servidores del Instituto Electoral, como titulares o representantes de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas:

- Por la Dirección de Educación Cívica:
  - Mtra. Teresa Solinís Casparius, Directora de Educación Cívica (acudió a las sesiones celebradas el 1° de marzo, 1° de mayo, 18 de junio, 10 y 27 de agosto y 10 de octubre de 2018).
- Por la Dirección de Participación Ciudadana:
  - Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, Director de la Dirección de Participación Ciudadana (acudió a las sesiones celebradas el 1° de marzo, 1° de mayo, 18 de junio, 10 y 27 de agosto de 2018).

- Por la Jefatura Auxiliar de Edición:
  - Lic. Carlos Guadalupe López Alba, Jefe Auxiliar de Edición (acudió a las sesiones celebradas el 1° de marzo, 10 y 27 de agosto de 2018).
- Por la Jefatura Auxiliar de Comunicación Social:
  - Mtro. José de Jesús Gómez Valle, Jefe Auxiliar en Comunicación Social (acudió a las sesiones celebradas el 1° de marzo y 1° de mayo de 2018).
- Por la Dirección de Organización:
  - Lic. María Soledad Alatorre Barajas, Coordinadora "B" (acudió a la sesión celebrada el 18 de junio de 2018).
- Por la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación:
  - Lic. María Rosas Palacios, Jefa de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación (acudió a la sesión celebrada el 1° de marzo de 2018).
- Por la Dirección Jurídica:
  - Mtro. Francisco Javier Fernández Melchor, Director Jurídico (acudió a la sesión celebrada el 1° de marzo de 2018).

La sesión del 18 de junio de 2018, se desarrolló en el recinto que ocupa el Pleno del Consejo General de este organismo electoral.

## **5. Informes, acuerdos y dictámenes emitidos por la Comisión**

En las sesiones celebradas durante el periodo que se informa, la Comisión de Educación Cívica, recibió 4 informes, emitió 5 acuerdos y 1 dictamen.

## 5.1 Informes

Los 4 informes recibidos en la Comisión fueron rendidos por la Dirección de Educación Cívica, en las siguientes fechas:

No.	Tipo de Sesión	Fecha	Título
1	Primera Sesión Ordinaria	01-marzo-2018	Informe de los avances en materia de estrategia de capacitación en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 a cargo de la Dirección de Educación Cívica.
2	Segunda Sesión Ordinaria	01-mayo-2018	Informe que presenta la Dirección de Educación Cívica sobre las adendas a cargo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
3			Informe que presenta la Dirección de Educación Cívica sobre los avances de las actividades a su cargo respecto de la Estrategia de Promoción del Voto.
4	Tercera Sesión Ordinaria	18-junio-2018	(Informe de) Avances del acompañamiento al Instituto Nacional Electoral en la capacitación a las y los ciudadanos que fungirán como funcionarios de mesa directiva de casilla y desarrollo de simulacros.

Con motivo del Informe de avances rendido por la Directora de Educación Cívica, en la sesión ordinaria celebrada el 18 de junio, se consideró oportuno invitar a un grupo de capacitadores del Instituto Nacional Electoral, para que presentaran el material de simulacro utilizado en las capacitaciones a ciudadanas y ciudadanos que integrarían las Mesas Directivas de Casilla.

En la presentación a la que se hace mención en el párrafo que antecede, participaron 7 Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores Electorales, quienes explicaron a los asistentes el uso de cada uno de los materiales didácticos de capacitación, las atribuciones de cada uno de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, dieron respuesta a algunas preguntas que se les formularon y comentaron algunas situaciones a las que se enfrentan durante el ejercicio de su labor.

Por su parte, la Directora de Educación Cívica, informó sobre las cantidades de materiales didácticos utilizados en la capacitación de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, así como los avances en el acompañamiento al INE en la capacitación electoral.

Así mismo, informó que en la primera etapa de capacitación electoral, se asistió a la capacitación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, pero sólo en 5 distritos se impartió

el tema de la elección local por personal adscrito a la Dirección de Educación Cívica, mientras que en el resto lo hizo personal del INE.

Comunicó que, en la segunda etapa de capacitación que transcurrió del 9 de mayo al 30 de junio, personal de la dirección citada, participó en los 20 distritos electorales, impartiendo los temas: geografía electoral, cargos de elección popular a renovarse en Jalisco, VOTOMEX, paridad de género y bloques de competitividad integración de ayuntamientos y tablero electoral.

## 5.2. Acuerdos

No	Tipo de sesión	Fecha	Acuerdo
1	Primera Sesión ordinaria	01-marzo-2018	<b>AC02/CEC/01-03-18</b> "PRIMERO. En términos del artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se aprueba la propuesta de agenda de trabajo de la Comisión de Educación Cívica para el año dos mil dieciocho, en términos del documento que se anexa a la minuta como parte integral de la misma. ..."
2	Cuarta Sesión Ordinaria	10-agosto-2018	<b>AC02/CEC/10-08-18</b> "Se aprueba el acuerdo que emite la Comisión de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que designa a los integrantes del jurado calificador del concurso de anécdota "Cuenta la elección", celebrado con motivo del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018."
3	Cuarta Sesión Ordinaria	10-agosto-2018	<b>AC03/CEC/10-08-18</b> "Se aprueba el acuerdo que emite la Comisión de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que designa a los integrantes del jurado calificador del concurso de fotografía "Captura la elección", celebrado con motivo del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018."
4	Primer Sesión Extraordinaria	27- agosto-2018	<b>AC02/CEC/29-08-18</b> "Se aprueba el acuerdo que emite la Comisión de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que designa a los ganadores del concurso de anécdota "Cuenta la elección", celebrado con motivo del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018."
5	Primer Sesión Extraordinaria	27- agosto-2018	<b>AC03/CEC/29-08-18</b> Se aprueba el acuerdo que emite la Comisión de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que designa a los ganadores del concurso de fotografía "Captura la elección", celebrado con motivo del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018."

## 5.3 Dictámenes

En la primera sesión ordinaria celebrada el 1° de marzo de 2018, la Comisión de Educación Cívica emitió el dictamen que aprobó la Estrategia Integral de Promoción del Voto, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, a efectos de promover en la ciudadanía la decisión de votar de manera informada.

El dictamen referido cobra especial importancia, ya que mediante el mismo se aprobó la Estrategia Integral de Promoción del Voto, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

La Estrategia de Promoción del Voto, contiene nueve proyectos elaborados por las direcciones ejecutivas y áreas técnicas siguientes: Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, Jefatura Auxiliar de Editorial, Jefatura en Comunicación Social, Dirección de Participación Ciudadana y, Dirección de Educación Cívica.

Los nueve proyectos que conforman la Estrategia Integral de Promoción del Voto, son los que listan a continuación:

No	Nombre del proyecto	Área responsable
1	Promoción de la Igualdad sustantiva y paridad de género	Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación
2	Elecciones 2018: incluyentes y sin discriminación.	Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación
3	Campaña de promoción y difusión del voto <i>Yo decido. Yo voto</i>	Jefatura de Comunicación Social
4	Concurso Estatal de Video " <i>Yo Decido Yo Voto, mi voto transforma</i> "	Dirección de Educación Cívica
5	Concurso de diseño de carteles para la promoción de voto entre jóvenes.	Jefatura Auxiliar de Editorial
6	Tablero electoral y Jornadas del Voto Joven Informado 2018.	Dirección de Participación Ciudadana
7	Promoción del voto en las calles. Teatro callejero, dramatización de textos sobre el libro: " <i>Todos contamos, jóvenes y participación política</i> "	Jefatura Auxiliar de Editorial
8	<i>Yo decido, yo voto. Papirolas 2018</i> , promoción del voto entre grandes y chicos.	Jefatura Auxiliar de Editorial
9	Brigadas de promoción del voto.	Dirección de Educación Cívica

Es importante señalar, que los objetivos principales buscados con la implementación de la Estrategia, fue la de dotar de elementos necesarios a la ciudadanía que le ayudarán a discernir la emisión de su voto, edificar una crítica personal y, razonar sobre su comunidad; influir en los niveles

de participación en el proceso electoral; combatir algunas de las causas que generan el abstencionismo; y, fortalecer la confianza de la ciudadanía en la autoridad encargada de organizar las elecciones en el estado.

Es oportuno mencionar, que la Estrategia es un primer acercamiento con la ciudadanía, debido a que un trabajo a profundidad requerirá un proceso de análisis de mayores dimensiones y complejidad, que es necesario asumir como tarea institucional.

También, es una mirada de la autoridad electoral respecto del conocimiento que la ciudadanía tiene sobre los derechos, obligaciones, procedimientos y mecanismos para hacerlos efectivos.

De las actividades desarrolladas por las distintas áreas que participaron en la conformación de la Estrategia Integral de Promoción del Voto, resultan relevantes las programadas y ejecutadas por las direcciones ejecutivas de Participación Ciudadana y, Educación Cívica, que se listan a continuación: a) Jornadas del Voto Joven Informado 2018"; b) El Tablero Electoral, Promoción del voto en las calles; c) Teatro callejero, dramatización de textos sobre el libro: "Todos contamos, jóvenes y participación política"; y d) Yo decido, yo voto. Papirolas 2018, promoción del voto entre grandes y chicos.

#### a) Jornadas del Voto Joven Informado 2018

Como se mencionó, las *Jornadas del Voto Joven Informado 2018*, es una de las actividades de la Estrategia Integral de Promoción del Voto, cuya importancia estriba en que las mismas fueron concebidas pensando en la población que por primera vez acudiría a las urnas a votar, con la finalidad de generar una conciencia cívica acerca de la importancia del ejercicio del sufragio.

El modelo tuvo como unidad central: el derecho político y deber ciudadano al voto. También consideró elementos fundamentales de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) aprobada por el Instituto Nacional Electoral, puso especial énfasis en la divulgación de las características del sistema electoral en México y de Jalisco. Resalta la importancia del segmento poblacional entre 18 y 29 años de edad y procuró una reflexión sobre el contexto nacional y local a fin de motivar el ejercicio del voto.

Asimismo, se trabajó en coordinación con el Instituto Nacional Electoral para llevar a cabo las jornadas, toda vez que esta actividad forma parte de los compromisos de la mesa de trabajo conjunta entre ambas instituciones.

Además, de manera externa la coordinación se desarrolló también con la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales y la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Las principales instituciones que participaron en las Jornadas fueron: Universidad de Guadalajara (UDG), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), Universidad Enrique Díaz de León (UNEDL), Centro Universitario UTEG, Universidad LAMAR, Universidad Cuauhtémoc, UNE, Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ), The American School Foundation of Guadalajara, A.C.), y Colegio Inglés.

Como parte de la estrategia integral de promoción del voto, en el periodo de 08 de marzo al 30 de mayo del año en curso, se realizaron 61 Jornadas del Voto Joven Informado 2018, de las cuales 31 fueron en Preparatorias, 30 en Universidades, con 9,432 asistentes a los conversatorios y 4,795 participantes en la urna electrónica dentro de la feria del voto. La cobertura fue en 19 de los 20 distritos electorales en 16 municipios del estado de Jalisco.

#### **b) Tablero Electoral**

El objetivo principal del Tablero Electoral, consistió en otorgar a la ciudadanía las herramientas necesarias para poder emitir un voto informado en las elecciones del 1° de julio de 2018.

La información contenida en el "Tablero Electoral", empodera a la ciudadanía para exigir el cumplimiento de las propuestas de carácter político, económico y social, presentadas por las candidatas y candidatos que hayan resultado ganadores.

Es importante resaltar, la valiosa colaboración de los dirigentes y representantes de los diversos partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral, quienes aportaron los insumos para integrar esta importante herramienta para beneficio de los ciudadanos e incluso de los propios institutos políticos.

Los principales resultados obtenidos del 23 de mayo al 10 de julio, de conformidad con la Unidad de Informática del Instituto, son los siguientes:

Sesiones del periodo	Usuarios	Visitas a páginas	Páginas/Sesión	Duración media	% Nuevas sesiones
14,211	10,916	30,141	2.12	1:53	88,2%

El tablero electoral formó parte de la estrategia de información en la campaña de voto en el extranjero, fue compartido tanto en redes sociales con Jaliscienses residentes en California, Estados Unidos de Norteamérica, como en la liga electrónica que el INE remitió a través de los sobres postales a las y los votantes mexicanos en el extranjero.

**c) Promoción del voto en las calles. Teatro callejero, dramatización de textos sobre el libro: “*Todos contamos, jóvenes y participación política*”**

El objetivo fue promover el voto, la participación ciudadana y fortalecer el diálogo y los valores democráticos a través del arte.

La obra de teatro se presentó durante los meses de mayo y junio, en los 20 distritos de la entidad.

Se realizaron 20 funciones (una en cada distrito electoral) con un total de 1,657 asistentes.

No	Fecha	Distrito	Sede	Asistentes
1	16 de mayo	19	Foro de la Normal, Ciudad Guzmán	35
2	18 de mayo	14	Papirolas, Auditorio Nikola Tesla	300
3	21 de mayo	1	Casa de la Cultura, Tequila	90
4	21 de mayo	6	CEMAM DIF, Zapopan	40
5	23 de mayo	2	UNIVA, Lagos de Moreno	120
6	23 de mayo	3	CUALTOS, Tepatlán de Morelos	25
7	25 de mayo	4	Consejo Distrital 04, Zapopan	40
8	28 de mayo	20	CETIS 162, Tonalá	90
9	28 de mayo	15	Cas de la Cultura, Jamay	45
10	30 de mayo	12	Universidad Tecnológica de Tlajomulco, Tlajomulco de Zúñiga	85
11	01 de junio	5	UNIVA, Puerto Vallarta	27
12	04 de junio	18	CETIS 63, Ameca	50
13	04 de junio	9	Gran Terraza Oblatos, Guadalajara	50
14	06 de junio	7	Universidad Internacional, Tonalá	120
15	08 de junio	8	Auditorio IEPC, Guadalajara	25
16	08 de junio	17	Teatro Municipal Antonia Palomares, Jocotepec	95
17	11 de junio	16	Jardín Hidalgo, Tlaquepaque	60
18	11 de junio	13	UNE Milenio, Zapopan/Tlaquepaque	100
19	13 de junio	10	CONALEP México-Italiano, Zapopan	140
20	13 de junio	11	Centro Cultural y Recreativo SJF, Guadalajara	120

#### d) *Yo decido, yo voto. Papirolas 2018, promoción del voto entre grandes y chicos*

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco instaló el pabellón publicitario #YoDecidoYoVoto donde se impartió el taller “Simulacro electoral infantil y juvenil”, con la intención de que la niñez, nuestros futuros electores, aprendan y conozcan desde pequeños lo importante que es participar en la vida democrática de su entorno con distintas actividades, una de ellas es a través del voto.

Papirolas, es un festival cultural y educativo para niños y jóvenes. Este año se llevó a cabo del 16 al 20 de mayo con el taller denominado “*Simulacro electoral infantil y juvenil*”<sup>5</sup> dirigido a jóvenes de 13 a 18 años, con la intención de que nuestros futuros electores, aprendan y conozcan lo importante que es participar en la vida democrática de su entorno con distintas actividades, siendo una de ellas a través del voto.

La actividad fue dirigida por dos adultos (llamados facilitadores), quienes tuvieron la responsabilidad de desarrollar la dinámica de una jornada electoral. Los niños, jóvenes y adultos que participaron practicaron los valores de la democracia, la importancia de asumir su responsabilidad no solo acudiendo a votar, sino también, siendo funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla (MDC), además de ejercer su derecho al voto de una manera responsable, es decir, emitiendo su voto informado. De esta manera las y los participantes conocieron y entendieron lo que sucede el día de las elecciones y tendrán herramientas para discutir y comparar propuestas.

En las actividades del stand apoyaron 23 personas que forman parte del personal de la Dirección de Educación Cívica, 5 prestadores de servicio social de la Universidad de Guadalajara; quienes impartieron un total de 55 simulacros, entre escuelas y público en general, se recibieron en total 1,605 personas.

## 6. Otras actividades realizadas

### 6.1. Concursos: “Cuenta la elección” y “Captura la elección”

---

<sup>5</sup> Esta actividad podrá ser descargada del microsítio de Educación Cívica de la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, como una herramienta de apoyo para docentes, que les permita promover entre sus alumnos la cultura cívica, favoreciendo así el proceso educativo-formativo en el ámbito escolar.

Fuera de las actividades de la Estrategia de Promoción del Voto, la Jefatura Auxiliar de Editorial, en coordinación con la Comisión de Educación Cívica, organizó los concursos de Anécdota “Cuenta la elección” y de Fotografía “Captura la elección”, ambos dirigidos al personal central, distrital y municipal del Instituto, además del cuerpo único de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales.

En ambos concursos, el periodo para la presentación de trabajos, transcurrió del 14 de mayo al 31 de julio de la presente anualidad. En dicho lapso, se recibieron 83 escritos para participar en el concurso de “Cuenta la elección”; mismos que fueron revisados y analizados por las ciudadanas Rubí Jazmín Bobadilla Castañeda y Vanessa García Leyva y, el ciudadano David Izazaga Márquez, integrantes del jurado calificador.

En el concurso “Captura la elección”, participaron 64 personas con un total de 266 fotografías, las cuales fueron visualizadas y analizadas por la ciudadana Lourdes Ariadna González Pérez y, los ciudadanos Ricardo Guzmán y Fabricio Atilano Ochoa, miembros del jurado.

## 7. Acuerdos de la Comisión presentados al Consejo General

Se presentó a consideración del Consejo General del Instituto Electoral, un proyecto de acuerdo aprobado por la Comisión de Educación Cívica, en la sesión que se especifica a continuación:

Tipo y fecha de la sesión	Número de acuerdo	Acuerdo
Ordinaria 29-marzo-2018	IEPC-ACG-045/2018 <sup>6</sup>	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se somete a consideración el dictamen de la Comisión de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que propone la estrategia integral de promoción del voto, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en el estado de Jalisco.

El acuerdo citado, fue aprobado por unanimidad.

## 8. Seguimiento al cumplimiento de la Agenda de Trabajo de la Comisión

Mediante acuerdo AC02/CEC/01-03-18, emitido en la sesión ordinaria celebrada el 1° de marzo de 2018, la Comisión de Educación Cívica aprobó su agenda de trabajo a la cual se dio cumplimiento, atendiendo las líneas de acción siguientes:

<sup>6</sup> El acuerdo fue publicado en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, de fecha 7 de abril de 2018, el cual puede ser consultado en el enlace siguiente: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/04-07-18-iv.pdf>

#### Agenda de trabajo

- Supervisar en conjunto con la Comisión de Participación Ciudadana la estrategia de capacitación de los funcionarios de mesa de casilla durante los procesos de participación social y evaluar su cumplimiento. <sup>7</sup>
- Coadyuvar, supervisar y evaluar la elaboración y desarrollo de los programas de educación cívica del Instituto.
- Supervisar las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática.
- Opinar sobre el contenido del material didáctico e instructivo de capacitación que se elaboren desde la Dirección de Educación Cívica, en coordinación con el INE para el proceso electoral 2017-2018.
- Opinar respecto a la actualización y mejora de los materiales educativos que sirvan de apoyo a la educación cívica en el estado de Jalisco.
- Supervisar la elaboración de las campañas de difusión y los programas de divulgación de la cultura democrática.
- Proponer contenidos y temas para la elaboración de material editorial.
- Procurar espacios de capacitación para la ciudadanía sobre educación cívica, valores democráticos y construcción de redes.
- Proponer al Presidente la suscripción de convenios en materia de educación cívica democrática.
- Articular, supervisar y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA).
- Proponer al Consejo General un plan de acción institucional para la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA).
- Dar seguimiento a la Estrategia Integral de Promoción del Voto para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
- Dar seguimiento a las actividades de educación cívica que se realicen de manera constante entre el INE y el IEPC, de conformidad a lo establecido en el acuerdo de colaboración entre ambas Instituciones.

## 9. Consideraciones finales

La reforma político-electoral de 2014, atribuye a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) la responsabilidad de ejercer la función de educación cívica y mantiene para el INE la facultad de promover el voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura

<sup>7</sup> Excepto los señalados en el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba suspender la implementación de la iniciativa popular, iniciativa popular municipal, el presupuesto participativo y la consulta popular, en el Estado de Jalisco; durante la preparación, desarrollo y culminación del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-052/2017.

democrática, sobre todo, durante los procesos electorales.

El 14 de octubre de 2016, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG732/2016, por el que se establece la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA), cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

El Plan Inicial de Implementación de la ENCCÍVICA elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, se encuentra construido a partir del enfoque de política pública de la ENCCÍVICA, con la finalidad de lograr el fortalecimiento de la cultura democrática, a través de la acción colectiva en los tres ejes rectores que integran el núcleo duro de la ENCCÍVICA: la verdad, el diálogo y la exigencia; los cuales tendrán que construir mejores condiciones para que los ciudadanos puedan apropiarse del espacio público.

Así, en ejercicio de la facultad constitucional conferida a este instituto electoral, es que el Consejo General, a través de la Comisión de Educación Cívica, con la colaboración de las distintas áreas mencionadas en el presente informe; ha realizado las actividades descritas en este documento, durante la mayor parte del proceso electoral concurrente 2017-2018.

Con la implementación de dichas actividades, se busca promover la generación y difusión de información para contribuir a que la ciudadanía tenga una idea más precisa y completa de su entorno y sus derechos (eje estratégico de verdad). Asimismo, dichas actividades fueron confeccionadas para configurar espacios donde se privilegie la interacción, el intercambio y la discusión de ideas y posiciones entre múltiples actores, en un marco de franqueza, respeto y tolerancia (eje estratégico de diálogo). De igual forma, se buscó desarrollar mecanismos y procesos de formación en donde la ciudadanía no sólo vigile a las instituciones públicas, sino también participe activamente en la toma de decisiones en distintos ámbitos de interacción (eje estratégico de exigencia).

Finalmente, es importante señalar que la política de educación cívica del Instituto Electoral, debe ser una herramienta que busque ayudar a la consolidación de los valores, las prácticas, los procedimientos y las instituciones de la democracia en el estado.

